

# LA CAJA DE RESISTENCIA, HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE PARA RENOVAR EL CONVENIO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DE INICIATIVA SOCIAL!!



En los centros de enseñanza de Iniciativa Social tenemos en marcha la negociación del Convenio. En el sector ELA es el primer sindicato con casi el 60% de representación.

La negociación del anterior convenio fue dura y larga. Fueron necesarias 29 jornadas de huelga repartidas durante tres cursos para lograr un Convenio que no había sido renovado durante una década. Pero aquel conflicto terminó con la consecución de un buen convenio gracias a la tenacidad de los y las huelguistas.

Tampoco en esta ocasión ha cambiado la postura de las patronales. Ni la del Gobierno Vasco. El anterior Convenio tiene su vigencia vencida desde diciembre de 2021. En más de 13 reuniones de la mesa negociadora, sin embargo, las patronales no han propuesto los contenidos necesarios para la renovación del Convenio. El Gobierno Vasco también guarda silencio, como si no tuviera ninguna responsabilidad en el conflicto.

No podemos dejar pasar otros 10 años para renovar el Convenio. Urge, por tanto, iniciar cuanto antes una dinámica de huelgas contundente ante este bloqueo de las patronales y ante el silencio del Gobierno.

El sindicato ELA está dispuesto a abordar este reto y cuenta con las herramientas necesarias para afrontar un conflicto de estas características. La principal herramienta es su Caja de Resistencia. Los y las trabajadoras afiliadas al sindicato destinan parte de su cuota a la caja de Resistencia. Así, si se llegan a convocar 3 días de huelga cuando hay un conflicto, los afiliados y afiliadas reciben una subvención por las jornadas de huelga realizadas siempre que apoyen todos los días convocados. En el año 2023La cuantía de la caja de Resistencia puede llegar hasta los 60, 97 € por cada día de huelga.

Este año ya hemos llevado a cabo una jornada de huelgas. Pero es evidente que esto no será suficiente para movilizar a las patronales y al Gobierno Vasco.

Este curso 2023-2024 queremos poner en marcha una intensa dinámica de huelgas . Para eso tenemos que estar en una situación de fuerza. Y eso lo conseguiremos si somos capaces de mantener una dinámica fuerte de huelgas consecutivas. Por eso queremos animarte a que te afilies a ELA, que te permita recibir una subvención de caja de resistencia para poder dar tu apoyo a la huelga y a la negociación del nuevo Convenio. Afiliate y participa en ésta herramienta solidaria que permite a la clase trabajadora pelear por sus derechos laborales

***Zure Lan hitzarmenaren alde borrokatzeko,***

***AFILIATU ELAra!***

# ¿Qué estamos reivindicando?

## »»» Medidas para mantener el empleo y aliviar las cargas de trabajo

- Incorporación al convenio del reglamento sobre el procedimiento de recolocación y el establecimiento de garantías para su cumplimiento.
- Reducciones de jornada y horas para todos y todas. Cubrir las sustituciones.
  - Profesorado: reducción significativa de horas lectivas y reserva de las nuevas horas complementarias resultantes como horas de trabajo personal
  - Personal titulado no docente: Igual jornada anual que el personal docente
  - Mejora del régimen de sustituciones en todos los colectivos

## »»» Medidas para mejorar los sectores más precarizados

- EAEs: garantizar jornadas completas e incrementar las horas complementarias, reduciendo las de atención directa
- PAS: reducción significativa de jornada anual, estableciendo medidas de medición y limitación de cargas de trabajo.
- Pasos importantes en la homologación de las trabajadoras de primer ciclo de Infantil (0-2) con las trabajadoras del segundo ciclo (en jornada y salarios)

## »»» Salarios

- Incrementos salariales con garantía del IPC
- Recuperar el poder adquisitivo perdido previamente
- Equiparación salarial del profesorado de ESO 1 y ESO 2

## »»» Regularización de la formación profesional.

- Regulación de la jornada irregular: Negociar e incorporar al convenio las condiciones para superar las horas lectivas habituales de la semana:
  - Se deberá mantener la proporción de horas lectivas y complementarias
  - Deberá haber compensación
- FCTs: 6 horas semanales durante todo el curso, no sólo durante el período de prácticas
- Regulación de los desdobles en taller.
- Negociar la aplicación de los cambios que pueda suponer la nueva ley de F.P.

## »»» Velar por la salud laboral. Elaborar evaluaciones de riesgos psicosociales, para poder establecer medidas de prevención y de corrección.

## »»» Planes de euskera para toda la plantilla

## »»» Desarrollar planes de igualdad centro a centro